

FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN DE CONSULTORES



**Banco Mundial
Washington, D.C.**

Octubre de 1999

Prefacio¹

Los consultores² empleados por los prestatarios del Banco y financiados por el Banco Mundial o a través de fondos fiduciarios³ se contratan de acuerdo con las *Normas para la Selección y Contratación de Consultores (Normas)* del Banco⁴. Las *Normas* especifican la obligación del Prestatario de presentar ciertos informes al Banco durante el proceso de selección.

- a) en el caso de los contratos que requieren examen previo por parte del Banco (véase el Apéndice 1, párrafo 2 a) de las *Normas*):
 - i) un informe de evaluación técnica sujeto a examen previo del Banco, es decir, la “no objeción” del Banco antes de abrir las propuestas financieras, o
 - ii) una notificación de la evaluación técnica en el caso de contratos cuyo monto sea superior al límite del examen previo, pero inferior a un límite más alto indicado en el Convenio de Préstamo. En tal caso, el Prestatario no necesita esperar la “no objeción” del Banco para abrir las propuestas financieras.

En ambos casos el Prestatario debe enviar al Banco, para examen previo, el informe combinado de evaluación técnica y financiera;

- b) en el caso de los contratos que requieren examen posterior del Banco:
 - i) un informe combinado técnico y financiero, que será examinado o auditado posteriormente.

En este documento se presenta el formato de un modelo de informe de evaluación. El Banco lo provee a sus Prestatarios para facilitar la evaluación de las propuestas de los consultores y su examen subsiguiente por parte del Banco. Su uso se recomienda enfáticamente pero no es obligatorio.

La evaluación se debe hacer de acuerdo con los criterios indicados en el Pedido de Propuestas y la deben realizar evaluadores calificados. El Pedido de Propuestas debe ser preparado de acuerdo con las *Normas* (párrafo 2.8).

El informe de evaluación consta de cinco secciones:

- Sección I. Un breve informe en el cual se resuman los resultados de la evaluación técnica;
- Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios;

¹ Este prefacio no forma parte del informe. No debe aparecer en el informe presentado al Banco.

² En este documento el término *Consultores* se aplica a organizaciones y no a individuos.

³ Los fondos fiduciarios son fondos proporcionados por donantes y administrados por el Banco.

⁴ Toda mención de las *Normas* que se haga en este informe se refiere al documento titulado *Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial* (Washington, D.C.: Banco Mundial, enero de 1997, revisadas en septiembre de 1997 y enero de 1999).

Sección III.	Un breve informe en el cual se resuman los resultados de la evaluación financiera;
Sección IV.	Informe de evaluación financiera—Formularios;
Sección V.	Anexos:
Anexo I.	Evaluaciones individuales;
Anexo II.	Seguimiento de información;
Anexo III.	Acta de apertura pública de propuestas financieras;
Anexo IV.	Copia del Pedido de Propuestas;
Anexo V.	Anexos misceláneos - ad hoc.

El informe se puede usar para todos los métodos de selección descritos en las *Normas*. Aunque se refiere principalmente a la selección basada en la calidad y el costo, cada sección contiene una nota en la cual se indican los datos que se han de proveer y los formularios que se han de usar para los otros métodos de selección.

La notificación de la evaluación se envía al Banco una vez terminada la evaluación técnica. Comprende solamente el formulario IIB y una breve nota explicativa para señalar los aspectos importantes de la evaluación. Después de la “no objeción” del Banco a la notificación de la evaluación, el Prestatario prepara los formularios IVC y IVD y una breve nota explicativa para señalar los aspectos más importantes de la evaluación financiera.

En el caso de los trabajos complejos, los Prestatarios quizás deseen contar con asistencia de consultores para evaluar las propuestas. Dichos consultores, sean ellos empresas o individuos, se pueden financiar con fondos del préstamo, crédito o donación del caso.

Se invita a los usuarios de este informe de evaluación tipo a enviar sus comentarios sobre su experiencia con este documento a la siguiente dirección:

Procurement Policy and Services Group
Operational Core Services Department
The World Bank
1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433
EE.UU.
<http://www.worldbank.org/html/opr/procure/contents.html>
Fax: (202) 522-3318

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

País: República de Colombia

***Nombre del proyecto: Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la
Amazonía***

Número del préstamo/crédito: P144271

***Título de los servicios de consultoría:
Consultoría para la implementación y desarrollo de estrategias de venta y mercadeo de portafolio
de productos del bosque.***

Fecha de presentación: 27 – 02 - 2018

Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto⁵

1. Antecedentes

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como *Visión Amazonia*. En este contexto, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas. (ii) Mejor gobernanza, manejo y monitoreo de los bosques. (iii) Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje. (iv) Coordinación, monitoreo y evaluación (M&E).

En el marco del componente (iii) se está realizando un proceso de contratación para vincular una persona jurídica que desarrolle una propuesta comercial que busque mantener el atractivo económico de productos espontáneos que se cultiven en el bosque tropical del Departamento del Guaviare, teniendo como finalidad motivar a las comunidades a su alrededor, para que las mismas cuiden y mantengan estos ecosistemas, al ser conscientes del enorme beneficio ambiental que ello involucra.

2. Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)

Teniendo como fundamento las Normas de selección y contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” ha venido desarrollando un proceso de Selección Basado en el Menor Costo (SBMC) en el que inicialmente se hizo pública la Consultoría en la página Web institucional, y se solicitaron manifestaciones de interés a las Firmas que quisieran ser partícipes de la misma.

Una vez se recibieron las manifestaciones de interés se procedió a realizar

⁵ La Sección I se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo). Suministre información apropiada en el caso de la selección basada en las calificaciones (calificaciones) y de la selección directa (SD).

la elección de las firmas que integrarían una lista corta de seis (6) empresas, basándose en su experiencia y afinidad con el objeto de la Consultoría.

Así las cosas, en la etapa definitiva para la presentación de las propuestas se decidió invitar a:

Emprende Ya S.A.S.
Grupo Espacios Colombia LTDA
Corporación Biocomercio Sostenible
Criteria Consultores Limitada y Humus Gestión y Desarrollo S.A.S.
Start Consulting Group S.A.S.
Contreebute S.A.S.

En el lapso determinado para la presentación de las propuestas fue necesario hacer tres (3) adendas, con el fin de que se prorrogara dicho término. En definitiva el plazo para la presentación fue hasta el 17 de enero del 2018 hasta las 4 pm.

3. Evaluación técnica Para la etapa final de la evaluación técnica de las propuestas se conformó un Comité especializado y multidisciplinar, compuesto por tres (3) personas vinculadas al Proyecto “Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía (GEF)”. Cada una de ellas procedió a hacer una evaluación individual e individual de la única propuesta presentada por Emprende Ya S.A.S, partiendo de los criterios y subcriterios establecidos en el Pedido de Propuesta.

En el momento en que los tres (3) evaluadores hicieron el ejercicio con autonomía, se programó una única reunión para discutir los detalles de la propuesta técnica, en cuanto a la metodología, aspectos innovadores y miembros del equipo de trabajo.

En cuanto a los resultados de la evaluación técnica el Comité decidió que en un puntaje global, obtenido del promedio de los ejercicios individuales, Emprende Ya S.A.S superó el aspecto técnico al obtener 70.6 puntos de 100 posibles.

De acuerdo a lo anterior, el Comité recomendó que en lo que respecta al componente técnico de la Consultoría se adjudique el contrato a Emprende Ya S.A.S, por cuanto cumplió con el puntaje mínimo establecido en el pedido de propuesta. A su vez resalta los siguientes aspectos de la propuesta.

- a) Fortalezas: El Comité manifiesta con unanimidad que la metodología propuesta por Emprende Ya es sobresaliente, reflejando una clara comprensión del alcance del trabajo y una pretensión a largo plazo para continuar vinculada con las

mismas labores en la región.

- b) Debilidades: Las principales debilidades evidenciadas por el Comité se encontraron en el perfil del equipo técnico a contratar, en cuanto a la formación solicitada. En este orden de ideas, el Comité estima pertinente que en caso de que el proponente llegue a la etapa de ejecución contractual, debe realizar la vinculación de personal idóneo que el desplegar las actividades programadas.

De manera específica el Comité resumió en su reunión la siguiente información:

Como primera medida es importante anotar que los tres evaluadores, en lo que respecta a la calificación de los perfiles y experiencia del personal solicitado en los términos de referencia, coinciden en el puntaje. Es así como:

- a) En el caso del Director del Proyecto su perfil como Economista y su experiencia de más de 10 años en temas relacionados con la gerencia de proyectos, recursos humanos, comunidades vulnerables, comunidades rurales de desarrollo comunitario y en emprendimiento permiten garantizar la gestión y resultados esperados.
- b) En lo que corresponde al Consultor Regional su perfil como Ingeniero Agroforestal está en concordancia con la exigida en los términos de referencia, pues hace parte del área de la agroecología como lo establece el Ministerio de Educación, así como también en cuanto a su experiencia de más de 5 años en proyectos de desarrollo agrícola y forestal. Esta experiencia permite generar la confianza en lo que respecta a los productos de los sistemas productivos sostenibles (agroforestales y silvopastoriles) y de aprovechamiento sostenible del bosque, que son a los que le apuesta el Instituto Sinchi, en el marco del proyecto GEF-Corazón de la Amazonia, a colocar 10 de ellos en el mercado.
- c) En cuanto a los Consultores Bogotá 1 y Bogotá 2, si bien con respecto a la experiencia requerida en los términos de referencia, esto es: para el primero 5 años relacionados con diseño o implementación de estrategias de mercadeo, comercialización de productos o relacionamiento a través de redes sociales y canales de internet, y en el segundo, 5 años en proyectos de desarrollo social o local con comunidades vulnerables, cumplen tanto en tiempo como en los alcances de los trabajos desarrollados, a nivel de los perfiles sus formaciones profesionales no concuerdan con la alternativas de los términos de referencia y en la consulta con la reglamentación del Ministerio de Educación tampoco se enmarcan en algunas de las exigidas; por lo tanto, como la calificación de los profesionales es integral con los dos condicionantes: perfil y experiencia, los

evaluadores coincidieron en no otorgarles puntaje.

Con base en lo anterior, el Director del proyecto y el Consultor Regional obtuvieron el máximo puntaje permitido, es decir, 10 puntos cada uno, mientras que los profesionales Bogotá 1 y 2 cero puntos, por las consideraciones ya señaladas.

En relación con la firma los tres evaluadores coinciden en la calificación dada a la experiencia específica en proyectos de emprendimiento rural, pues si bien al interior de la propuesta la persona jurídica comenta tener más de cuatro años y medio de experiencia, solo anexa una certificación de aproximadamente 16 meses, por lo tanto, le fueron asignados por cada uno de los evaluadores 2 puntos.

Con respecto al enfoque técnico y metodología que propone la persona jurídica, Emprende YA S.A.S, los tres evaluadores le asignan el máximo puntaje: 30 puntos y obedece principalmente al enfoque del aspecto comercial denominada Comprando Distinto, el cual tiene como foco contribuir a reducir las personas por debajo de niveles de pobreza, en donde las áreas de intervención que nos ocupa tiene un alto porcentaje de la población rural en este estado, a través no solo de encadenamientos productivos sino que generan una estructura de buscadores de negocios con tareas específicas que se complementen para llegar fortalecidos a distintos compradores, la estrategia no está orientada a uno solo como sucede en la diversidad de líneas programáticas vigentes en la institucionalidad colombiana y en las mismas intervenciones de la cooperación, sino que apunta a varios, dado el costo efectividad demostrado en los proyectos que ha ejecutado y que tienen en ejecución.

Para el efecto proponen el desarrollo de los siguientes procesos: la investigación, medición, simulación, capacitación, articulación, implementación y acompañamiento, definidos conceptual, metodológica y con resultados concretos en su aplicación en el tiempo de la consultoría, propiciando dinámicas diferentes, rentables, prontas, autosostenibles y de alto impacto.

La estrategia se basa en aproximar grandes compañías o gobiernos e identificar grupos de interés (comunidades) que requieran atención prioritaria para resolver un problema, siendo la solución a ese problema también una solución a la corporación, siendo el modelo de negocio la variable más relevante y la Responsabilidad Social un empoderamiento en la cual no basta un gran producto si detrás no tiene una valiosa y genuina retribución social, no se busca que las comunidades salgan a vender sus productos sino que los compradores se los adquieran. No se venden productos sino se mercadean conceptos y a cambio se entregan productos de los emprendedores. No buscan donaciones ni apoyos asistencialistas sino alianzas transnacionales. Se involucra a los compradores con la estrategia del Beneficio de la Utilidad Marginal Personal-BUMP: “para qué me sirve la última utilidad que logre?”. Se uso de las redes sociales que se diferencian a mercadeo similar por llevar historias, anécdotas, alegrías,

trabajo, esperanza y paz.

De otra parte, la asociatividad es uno de los grandes focos de la propuesta, que coincide con una de las grandes apuestas del Instituto Sinchi en el Proyecto GEF-Corazón de la Amazonía.

Al Plan de Trabajo que propone la persona jurídica, los evaluadores le asignan el máximo puntaje: 10 puntos, ya que las fases que establecen guardan coherencia e interrelación, es así como:

- La construcción de la Línea Base parte del conocimiento y medición de los volúmenes de producción actuales, tamaño y ubicación de áreas involucradas, acceso a mercados actuales, tipo de compradores y cantidad de ellos, precios de venta, canales de venta, número de familias involucradas, costos de logística, productos: niveles de producción, ventas, volumen espontaneo y cultivado, momentos de cosecha, formas habituales de comercialización, precios, tipos de compradores, formas de transporte, empaque, canales, niveles de formalidad, utilidad, instrumentos financieros, otros.
- Igualmente caracteriza la ubicación, los procesos de cosecha, poscosecha, costos de extracción y comercialización y se imparte entrenamiento, se reformulan los Modelos de mercadeo y de Negocios con especial énfasis en las líneas de alimentación productos salud (nutraceútica) y de belleza, basadas en los estudios de mercado Sinchi.
- Posteriormente se entra a la fase de implementación, mercadeo y puesta en marcha de Plan Comercial
- Y finaliza con la comercialización con el sector privado-seguimiento

Es importante mencionar, la apuesta de la firma consultora por estar cerca a los procesos y hacer visible su participación como ejecutor del proyecto al crear en San José del Guaviare CICREM SJG ZOMAC.

En cuanto a la organización y dotación de personal, dos (2) de los tres (3) evaluadores coinciden al asignarle 8 puntos de los 10 máximos, al considerar que el criterio de dotación de personal tiene un débil desarrollo, mientras que el otro evaluador le asigna a este criterio los 10 puntos, pues argumenta que con base en los alcances de los términos de referencia y de lo señalado por el Banco en su protocolo el alcance está en concordancia con lo solicitado.

En total la calificación es de 70 puntos para dos evaluadores y de 72 para el tercero, para un promedio de 70, 6 puntos, con lo cual EMPRENDE YA S.A.S, cumple con el puntaje mínimo requerido en cuanto a la calificación

técnica.

Con base en la calificación técnica, los evaluadores recomiendan para la posible negociación con EMPRENDE YA S.A.S, lo siguiente:

- Presentar las hojas de vida de los profesionales para los cargos Bogotá 1 y Bogotá 2, que cumplan con la talidad de los requerimientos, tanto a nivel de perfil como de experiencia.
- Presentar las certificaciones de experiencia de los cuatro años y medio que relacionan en la propuesta.
- En cuanto al criterio de organización y dotación debe especificarse mejor lo relacionado con la dotación en los términos de que habla el protocolo del Banco.

Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios⁶

Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

⁶ La Sección II se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo). Suministre información apropiada en el Formulario IIA en el caso de la selección basada en las calificaciones (calificaciones) y de la selección directa (SD).

Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

- 2.1 Nombre del país República de Colombia
 Nombre del proyecto Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía
- 2.2 Contratante:
 a) nombre Instituto Amazónico de investigaciones científicas “Sinchi”
 b) dirección, teléfono, fax Calle 20 # 5 – 44 / 4442070 (Bogotá)
- 2.3 Tipo de trabajo (preinversión, preparación o ejecución) y breve descripción de las fuentes Consultoría de Firma: implementación y desarrollo de estrategias de venta y mercadeo de portafolio de productos del bosque.
- 2.4 Método de selección⁷ :
 SBCC Calidad
 Presupuesto fijo Menor costo
 Calificaciones Selección directa
- 2.5 Límites del examen previo:
 a) examen previo completo Doscientos setenta y seis millones ochocientos mil pesos (\$ 276.800.000)
 b) examen previo simplificado (notificación) \$ _____
- 2.6 Solicitud de expresiones de interés⁸:
 a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB)⁹ Sí _____ No (No supera los US \$ 300.000)
 b) publicación en periódicos nacionales Sí _____ No
 c) otro: Página web institucional Sí No _____
 d) número de respuestas Nueve (9) manifestaciones de interés
 Fechas Desde el 25 de agosto de 2018 al 15 de septiembre de 2018

⁷ Véanse las *Normas*.

⁸ Se necesita en el caso de los contratos de monto elevado (véanse las *Normas*)

⁹ Indicar si la solicitud de expresiones de interés fue publicada en la página Web o en la edición impresa de UNDB.

- 2.7 Lista corta:
- a) nombre/nacionalidad de las firmas/asociaciones (identifique las firmas nacionales y las que hayan manifestado interés)
1. Emprende Ya S.A.S. _____
 2. Grupo Espacios Colombia LTDA _____
 3. Corporación Biocomercio Sostenible _____
 4. Criteria Consultores Limitada y Humus Gestión y Desarrollo S.A.S. _____
 5. Start Consulting Group S.A.S. _____
 6. Contreebute S.A.S. _____
- b) presentación al Banco para la “no objeción”
- Fecha _____
- c) “no objeción” del Banco
- Fecha _____
- 2.8 Pedido de propuestas:
- a) presentación al Banco para la “no objeción”
- Fecha _____
- b) “no objeción” del Banco
- Fecha _____
- c) emisión a los consultores
- Fecha 01 de noviembre de 2017
- 2.9 Enmiendas y aclaraciones al Pedido de Propuestas (descripción)
- En el período establecido para la presentación de las propuestas se realizaron tres (3) adendas en las que se prorrogaba el plazo. Se estableció como fecha límite el día 17 de enero del 2018. _____
- 2.10 Contrato:
- a) contrato estándar del Banco basado en el tiempo
- Sí _____
 Ajuste de precios: Sí _____ No _____
- b) contrato estándar del Banco, suma global (suma alzada o precio fijo)
- Sí X _____
 Ajuste de precios: Sí _____ No X _____
- c) otro tipo (descripción)
- _____
- _____
- 2.11 Conferencia previa a la propuesta:
- a) publicación del acta
- Sí _____ No X _____
 Sí _____ No _____
- 2.12 Presentación de propuestas:
- a) dos sobres (propuestas técnica y financiera)
- Sí X _____
- b) un sobre (técnica)
- Sí _____
- c) presentación original
- Fecha _____ Hora _____
- d) prórroga(s)
- Fecha _____ Hora _____
- 2.13 Presentación de la propuesta financiera
- 15 de diciembre del 2017
- 2.14 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección
- Fecha 18 de diciembre de 2017 Hora 9:00 am
- 2.15 Número de propuestas presentadas
- Una (1)

- 2.16 Comité de evaluación¹⁰:
- | | |
|--|---|
| Nombre y título de los integrantes
(normalmente entre tres y cinco) | 1. Jaime Alberto Barrera
2. José Gabriel Jiménez
3. Carlos Alberto Moreno |
|--|---|
- 2.17 Período de validez de la propuesta (días):
- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| a) fecha de vencimiento original | Fecha 14 de marzo de 2018 |
| b) prórroga(s), si la(s) hubiere | Fecha _____ |
- 2.18 Criterios de evaluación/subcriterios¹¹:
- a) Experiencia específica de la persona jurídica en proyectos de emprendimiento rural
- | | |
|--|------------------------------|
| i) 2 puntos por cada año de experiencia certificada, para un máximo de 10 puntos | Ponderación <u>10 puntos</u> |
|--|------------------------------|
- b) Lógica de la metodología y plan de trabajo
- | | |
|----------------------------------|------------------------------|
| i) Enfoque técnico y metodología | Ponderación <u>30 puntos</u> |
| ii) Plan de trabajo | Ponderación <u>10 puntos</u> |
| iii) Organización | Ponderación <u>10 puntos</u> |
- c) Personal clave
- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| i) individuos | |
| A) Director del Proyecto | Ponderación <u>10 puntos</u> |
| B) Consultor regional | Ponderación <u>10 puntos</u> |
| C) Consultor Bogotá 1 | Ponderación <u>10 puntos</u> |
| D) Consultor Bogotá 2 | Ponderación <u>10 puntos</u> |
- 2.19 Puntaje técnico, por consultor
- | | |
|--|--|
| | Puntaje mínimo para calificar <u>70 puntos</u> |
|--|--|

Nombre del consultor	Puntaje técnico
1. <u>Emprende Ya S.A.S.</u>	<u>70.6 puntos</u>
2. _____	_____
3. _____	_____
4. _____	_____

2.20 Informe de evaluación:

¹⁰ Es importante que los evaluadores estén calificados para esa tarea.

¹¹ Un máximo de tres subcriterios por cada criterio.

a) presentación al Banco para la
“no objeción”

Fecha _____

2.21 Notificación de la evaluación:

a) presentación al Banco

Fecha _____

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Nombre de la persona jurídica	EMPRENDE YA SAS
Criterios	Puntaje
Experiencia específica de la persona jurídica en proyectos de emprendimiento rural	2 puntos
Enfoque técnico y metodología	30 puntos
Plan de trabajo	10 puntos
Organización y dotación de personal	8, 6 puntos
Personal Clave	20 puntos
Puntaje total	70, 6 puntos

Formulario II c. Evaluaciones individuales – Comparaciones (Puntajes promedio)

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluadores					Puntaje medio
		1 Jaime Barre ra	2 José Jimén ez	3 Carlo s More no	4	5	
Experiencia específica de la persona jurídica en proyectos de emprendimiento rural. 2 puntos por cada año de experiencia certificada, para un máximo de 10 puntos.	10 puntos	2 puntos	2 puntos	2 puntos			2 puntos
Enfoque técnico y metodología	30 puntos	30 puntos	30 puntos	30 puntos			30 puntos
Plan de Trabajo	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos			10 puntos
Organización y dotación de personal	10 puntos	10 puntos	8 puntos	8 puntos			8.6 puntos
Personal clave							
- Director del Proyecto	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos			10 puntos
- Consultor Regional	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos			10 puntos
- Consultor Bogotá 1	10 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos			0 puntos
- Consultor Bogotá 2	10 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos			0 puntos
Total	100 puntos	72 puntos	70 puntos	70 puntos			70.6 puntos

Anexo I i). Evaluaciones individuales

Nombre del consultor: Emprende Ya S.A.S.

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluador
		1 Jaime Barrera
Experiencia específica de la persona jurídica en proyectos de emprendimiento rural. 2 puntos por cada año de experiencia certificada, para un máximo de 10 puntos.	10 puntos	2 puntos
Enfoque técnico y metodología	30 puntos	30 puntos
Plan de Trabajo	10 puntos	10 puntos
Organización y dotación de personal	10 puntos	10 puntos
Personal clave		
- Director del Proyecto	10 puntos	10 puntos
- Consultor Regional	10 puntos	10 puntos
- Consultor Bogotá 1	10 puntos	0 puntos
- Consultor Bogotá 2	10 puntos	0 puntos
Total	100 puntos	72 puntos

1. Nombre del evaluador: Jaime Alberto Barrera. Firma: **ORIGINAL FIRMADO** Fecha: 26-02-2018

Anexo I i). Evaluaciones individuales

Nombre del consultor: Emprende Ya S.A.S.

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluador
		2 José Jiménez
Experiencia específica de la persona jurídica en proyectos de emprendimiento rural. 2 puntos por cada año de experiencia certificada, para un máximo de 10 puntos.	10 puntos	2 puntos
Enfoque técnico y metodología	30 puntos	30 puntos
Plan de Trabajo	10 puntos	10 puntos
Organización y dotación de personal	10 puntos	8 puntos
Personal clave		
- Director del Proyecto	10 puntos	10 puntos
- Consultor Regional	10 puntos	10 puntos
- Consultor Bogotá 1	10 puntos	0 puntos
- Consultor Bogotá 2	10 puntos	0 puntos
Total	100 puntos	70 puntos

2. Nombre del evaluador: José Gabriel Jiménez. Firma: **ORIGINAL FIRMADO** Fecha: 26-02-2018

Anexo I i). Evaluaciones individuales

Nombre del consultor: Emprende Ya S.A.S.

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluador
		3 Carlos Moreno
Experiencia específica de la persona jurídica en proyectos de emprendimiento rural. 2 puntos por cada año de experiencia certificada, para un máximo de 10 puntos.	10 puntos	2 puntos
Enfoque técnico y metodología	30 puntos	30 puntos
Plan de Trabajo	10 puntos	10 puntos
Organización y dotación de personal	10 puntos	8 puntos
Personal clave		
- Director del Proyecto	10 puntos	10 puntos
- Consultor Regional	10 puntos	10 puntos
- Consultor Bogotá 1	10 puntos	0 puntos
- Consultor Bogotá 2	10 puntos	0 puntos
Total	100 puntos	70 puntos

3. Nombre del evaluador: Carlos Alberto Moreno. Firma: **ORIGINAL FIRMADO** Fecha: 26-02-2018

Formulario IVA. Evaluación financiera—Datos básicos

- 4.1 “No objeción” al informe de evaluación técnica por parte del Banco (calidad, calificaciones, selección directa) Fecha N/A
- 4.2 Apertura pública de las propuestas financieras
a) Nombres y precios de las propuestas Fecha: 12 de marzo del 2018 Hora: 10:30 am
1. Empresa Ya S.A.S. presentó una propuesta por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$233.000.000)
- 4.3 Comité de evaluación: nombre y título de los integrantes Jaime Alberto Barrera
José Gabriel Jiménez
Carlos Alberto Moreno
- 4.4 Metodología (fórmula) para evaluar el costo (sólo en el caso de SBCC; tachar cuando proceda) Ponderación inversamente proporcional al costo N/A
De otro tipo _____
- 4.5 Presentación al Banco del informe final de evaluación técnica y financiera (calidad, calificaciones, selección directa) Fecha: N/A
- 4.6 Selección basada en menor costo:
- | | Nombre del consultor | Puntaje técnico | Puntaje financiero | Puntaje final |
|--|----------------------|-----------------|--------------------|---------------|
| a) Puntaje técnico, financiero y final | Empresa Ya | 70.6 puntos | 100 puntos | 170.6 puntos |
- b) Recomendación de adjudicación:
EMPRENDE YA S.A.S.

Formulario IVD. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación

Nombre del consultor	Selección basada en el menor costo	
	Puntaje técnico	Precios evaluados
EMPRENDE YA S.A.S.	70.6 puntos	100 puntos a la oferta presentada por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$233.000.000)
Recomendación de adjudicación	Al precio evaluado más bajo que se sitúe sobre el puntaje mínimo para calificar. Nombre del consultor: Emprende Ya S.A.S.	

Firmas de evaluadores:

ORIGINAL FIRMADO
Jaime Alberto Barrera

ORIGINAL FIRMADO
José Gabriel Jiménez

ORIGINAL FIRMADO
Carlos Alberto Moreno

**INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS “SINCHI”
ACTA DE APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS FINANCIERAS**

En Bogotá D.C., siendo las 10:30 a.m., se realiza la apertura pública de propuestas financieras en el marco del proceso de selección AMAZONIA 390- SBMC. Dicho proceso tiene como objeto:

El contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a implementar y poner en marcha una metodología, que establezca herramientas y estrategias de mercadeo y ventas para un portafolio de hasta diez (10) productos del bosque del Departamento del Guaviare.

Cargo Presupuestal:

La contratación se imputará al Proyecto: Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el corazón de la Amazonía. Rubro: Consultorías Firmas. Actividad: 3.3.4.1.

Propuestas económicas recibidas:

Nombre del Proponente	Fecha de Entrega	No. Radicado	Valor total de la propuesta
EMPRENDE YA S.A.S.	15 de diciembre de 2017	REC12528	\$233.000.000

Observaciones:

Se deja constancia que no se hizo presente ningún representante del proponente en la fecha y hora indicada para la apertura de la oferta económica.

Fecha de Apertura:

12 de marzo de 2018

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ GABRIEL JIMENEZ CASTELBLANCO

Representante y Miembro del Comité Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

MARIA JIMENA MAESTRE PIÑERES

Jefe Unidad de Apoyo II – Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

EDIER ALBERTO ALZATE SANABRIA

Abogado de la Unidad de Apoyo II - Jurídica